



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	DIVORCIO MUTUO ACUERDO
Demandante	Diana Carolina Vargas Castiblanco y Aníbal Sánchez Barreto
Radicación	50 001 31 10 003 2017 00236 00
Asunto	Requerir a los demandantes
Fecha de la providencia	Julio veintiuno (21) de dos mil diecisiete (2017)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 19 del C-1, este despacho DISPONE,

*Previo a Proferir sentencian se requiere a los demandantes para que aporten sus registros civiles de nacimiento.

NOTIFÍQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza

	
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO	
La presente providencia se notificó por ESTADO No.	
del 88	24 JUL 2017
AYELETH PRIETO PADILLA Secretaria	